

# Los Objetivos Mundiales en Materia de Bosques y la Aplicación del Instrumento Jurídicamente No Vinculante Sobre Todos los Tipos de Bosques:

Mediadas de aplicación regional y subregional

**J. Catalina Santamaría**  
**Consejera de Políticas Forestales**  
**Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

**AI**  
**VI Congreso Latinoamericano de Derecho Forestal**

Quito, Ecuador 31 Agosto 2007





## Situación del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques



Las decisiones de la Sexta y Séptima Sesiones:

- 4 Objetivos mundiales sobre los Bosques;
- Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques; y
- Nuevo programa de trabajo plurianual del Foro (2007-2015)
  - Desarrollo de un mecanismo mundial de financiación forestal



## Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Establecido en el año 2000, por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas;

- **Objetivo**: promover el manejo sostenible de los bosques por todo el mundo y de consolidar el compromiso político hacia ese fin;
- órgano político con **membresía universal**, (192 Estados Miembros);
- Miembro subsidiario del Consejo Económico y Social, y **reporta** al Consejo y, a través de él, a la Asamblea General;
- Bosques en un **alto nivel de visibilidad** política- decisión de la Asamblea General declarando **2011** como el **Año Internacional de los Bosques**;



## Nuevas funciones principales del Foro



- 1) Incrementar la contribución de los bosques al logro de los Objetivos de desarrollo acordados internacionalmente;
- 2) Motivar y ayudar a los países a formular y aplicar estrategias para conservar y rehabilitar los bosques; e
- 3) Intensificar la interacción entre el Foro y las organizaciones a nivel regional / subregional, a fin de facilitar la cooperación y la aplicación del manejo forestal sostenible, así como para contribuir al trabajo del Foro.



## Objetivos mundiales en materia de bosques

### *Objetivo general 1*

- **Invertir la pérdida de cubierta forestal en todo el mundo mediante la ordenación sostenible de los bosques, lo cual entraña actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos por prevenir la degradación de los bosques;**

### *Objetivo general 2*

- **Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos;**

### *Objetivo general 3*

- **Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques de ordenación sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de bosques de ordenación sostenible;**

### *Objetivo general 4*

- **Invertir la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo que se destina a la ordenación sostenible de los bosques y movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales de todas las fuentes para la ordenación sostenible de los bosques.**



## Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques

### Finalidad:

- 1) Intensificar el compromiso político y la adopción de medidas para proceder con eficacia al manejo forestal sostenible y alcanzar los Objetivos mundiales en materia de bosques.
- 2) Incrementar la contribución de los bosques al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, respecto a la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del medio ambiente;
- 3) Ofrecer un marco para la acción nacional y la cooperación internacional.





## Instrumento jurídicamente no vinculante

### Principios

- Respetar los principios, basados en la Declaración de 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y en los Principios de Río Relativos a los Bosques.

### Alcance

- Aplica a todos los tipos de bosques
- Manejo forestal sostenible, como concepto dinámico en evolución, tiene por objetivo mantener y aumentar el valor económico, social y medioambiental de todos los tipos de bosques, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.





## Nivel de Acción



- 25 políticas y medidas a nivel nacional
- 19 medidas para la cooperación internacional
  - seis hacen referencia a la cooperación regional



## Temas primordiales

- **Desarrollo y aplicación de programas forestales nacionales y estrategias equivalentes;**
- **Cooperación y coordinación intersectorial- políticas y programas;**
- **Buen gobierno;**
- **Aplicación de la ley forestal en línea con la legislación nacional;**
- **Comercio internacional de productos forestales;**
- **Participación de los grupos interesados de la sociedad civil;**
- **Base científica consolidada para las políticas forestales;**
- **Conciencia pública y educación en materia de los bosques;**
- **Medios de aplicación, en particular financiamiento;**
- **Coordinación prioridades y programas de miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques;**
- **Criterios e indicadores para el manejo forestal sostenible; y**
- **Supervisión, evaluación y presentación de informes- progreso del Instrumento**



## Programa de trabajo plurianual 2007-2015

El Foro considerará en cada sesión bienal :

- Progreso respecto al manejo forestal sostenible;
- Cumplimiento de la aplicación del Instrumento jurídicamente no vinculante;
- Logro de los Objetivos mundiales sobre los bosques; y
- Aplicación de resoluciones anteriores; y las Propuestas de Acción del Grupo y el Foro Intergubernamentales sobre los Bosques



Cuestiones multi-sectoriales: “medios de ejecución” y “aplicación de la legislación forestal y buen gobierno”



## Medios de Ejecución: *Decisión de la Séptima Sesión*

**Preparar y examinar, con vista a su aprobación en la Octava Sesión del Foro (2009), un mecanismo mundial de financiación**

- Objetivo: movilizar recursos mayores, nuevos y adicionales de todas las fuentes en apoyo al:
  - manejo forestal sostenible;
  - realización de los Objetivos mundiales en materia de bosques; y
  - aplicación del Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques

**Reunión de Grupo de Expertos- 2008**



## Involucramiento Regional

*¿Cómo usar la dimensión regional dentro Foro como mecanismo para reducir la brecha y para ayudar en la puesta en práctica de los compromisos relacionados a los bosques?*

**Uso de los "aportes regionales y sub-regionales"**

**Temas:** Octava Sesión del Foro de Bosques (Abril 2009):

- Los bosques y el cambio climático;
- Combatiendo la pérdida de cubierta forestal, para prevenir la degradación de todos los tipos de bosques y la desertificación, incluso en países que tienen una cubierta forestal reducida;
- Los bosques y la conservación de la diversidad biológica, incluidas las zonas protegidas; y
- Una decisión sobre un mecanismo mundial de financiación.



## Involucramiento Regional: *Posibilidades para la Red*

- Acreditación al Foro;
- Tratar los temas de la agenda del Foro;
- Intercambiar experiencias sobre mejores prácticas y conocimientos adquiridos;
- Mejorar espacios de colaboración y cooperación regional y con el Foro de Bosques;
- Enviar a la secretaría del Foro un resumen de discusiones;
- Participar en los debates de grupos interactivos del Foro.



# Muchas Gracias

**Secretaría del Foro de las Naciones  
Unidas sobre los Bosques**

*Santamaria@un.org*

*Nueva York, USA*

**[www.un.org/esa/forests](http://www.un.org/esa/forests)**

